

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**16588** MULLOR, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria.

Se convoca a los accionistas de Mullor, Sociedad Anónima (la "Sociedad") a la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, en el domicilio social de la compañía, sito calle Marqués de Sentmenat, número 74 bajos de Barcelona, el día 28 de junio de 2010 a las diez horas, y el día 29 de junio de 2010 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2009, así como de la gestión social de dicho ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los Señores Accionistas que podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta, o verbalmente durante su celebración, los informes y aclaraciones acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día que estimen pertinentes. Así mismo, y a partir de la convocatoria de Junta General, podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el de los auditores de cuentas.

Podrán asistir a la Junta General, en todo caso, los titulares de acciones que las tuvieran inscritas en el Libro Registro de acciones, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta General, con las previsiones del artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de mayo de 2010.- La Administradora Única, M<sup>a</sup> Teresa Boix Camps.

ID: A100041529-1